

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 5.701/2015

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bujalance, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2015, aprobó provisionalmente el Padrón Fiscal de Entrada de Vehículos, ejercicio

2015.

Lo que se expone al público, por el plazo reglamentario, contado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, periodo en el que podrá consultarse dicho padrón y, en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bujalance, a 22 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa.